

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Socios de la empresa TECHCONSTRUYE S.A.; dado al Cumplimiento con las Disposiciones Legales y Estutarias, he procedido a verificar las Operaciones Sociales de TECHCONSTRUYE S.A. , su Estado de Situación , Estado de Resultados y Utilidades no Distribuidas al 31 de Diciembre de 2004.

La indicada revisión fue practicado de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptados y por consiguiente incluye pruebas selectivas de los Registros Contables. De dicha revisión aparece que las Operaciones fueron manejadas de acuerdo con la Ley de Cías. Y las demás Regulaciones Legales.

En mi opinión los Estados Financieros de TECHCONSTRUYE S.A.; presenta razonablemente la Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2004, de conformidad con los Principios de Contabilidad generalmente Aceptados en la República del Ecuador.

Guayaquil, Junio 1 del 2005


Econ. Miguel Ocaña
Mat.8983

03 JUN 2005